

CON 07/19

ACTA RETROTRAER ACTUACIONES Y APERTURA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de junio de 2019

Siendo las 11:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado para adjudicar y ejecutar el contrato “**servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la actuación denominada “pintura y restauración del velódromo municipal”**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Narciso Romero Morro, Alcalde

Vocales: D. Jesús García Conde, Interventor Acctal.
D. Gabriel A. Dotor Castilla, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local.
D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica

D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

Secretaria: D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Ausentes: D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Observadores: D. Ismael García Ruiz (P.P.), D. Alejandro Caro Manzanero (Vox), D. Juan Olivares Martín (Ciudadanos), D. Javier Heras Villegas (Mas Madrid-IU-Equo).

El presupuesto base de licitación asciende a 4.200,00 € y un IVA repercutido de 882,00 €.

La Secretaria da cuenta que en Mesa ordinaria de fecha 5 de junio de 2019, se procedió a la apertura del sobre con criterios valorables en cifras o porcentajes del presente procedimiento. Se abrieron los sobres de las siguientes mercantiles; Óscar Blanco Nicolás, Muka Arquitectura, S.L.P., Matigar Arquitectos, S.L y Serynco Ingenieros, S.A.

En mesa ordinaria de fecha 12 de junio de 2019, se procedió a la apertura del sobre con criterios valorables en cifras o porcentajes del CON 1/19 “Obras de pintura y restauración del pavimento del velódromo municipal de San Sebastián de los Reyes, dentro del ámbito del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019”. Por error, se abrió la plica de la mercantil Alfestal Ingeniería que pertenecía a la presente licitación (CON 7/19). La plica se clasificó incorrectamente en el Servicio de Contratación.

Desde el Servicio de Contratación, se propone retrotraer las actuaciones al momento de la apertura del sobre con criterios valorables en cifras o porcentajes, ya que la apertura de la plica de la mercantil indicada se produce posteriormente a la apertura del resto de plicas y no se vulnera el secreto de las mismas.

	CSV : GEN-b5a1-8c0b-0b4f-ff48-e3b8-9fd2-fec3-481f
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es
	FIRMANTE(1) : SONIA FERNANDEZ MUÑOZ FECHA : 21/06/2019 10:08 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/06/2019 10:27)
	FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO FECHA : 21/06/2019 10:27 NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 21/06/2019 10:27)

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda retrotraer las actuaciones al momento de la apertura del sobre con criterios valorables en cifras o porcentajes.

Por tanto, se procede a transcribir el resultado de la apertura de la proposición económica;

Empresa	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
Óscar blanco Nicolás	4.200 €	20,86%	3.324,00	698,00	4.020,00
Muka Arquitectura S.L.P		16%	3.528,00	740,88	4.268,88
Matigar Arquitectos, S.L.		16%	3528,00	740,88	4.268,88
Serynco Ingenieros, S.A.		20,30%	3.347,40	702,95	4.050,35
Alfestal ingeniería		32,6%	2.830,80	594,47	3.424,30

Criterios de calidad técnica del equipo profesional del licitador:

Empresa	Proyectos entre 50.000 € y 100.000	Proyectos entre 100.000 € y 250.000	Proyectos > 250.000
Óscar blanco Nicolás	13	4	1
Muka Arquitectura S.L.P	1		6
Matigar Arquitectos, S.L.	2	1	14
Serynco Ingenieros, S.A.	-	-	-
Alfestal ingeniería	4	1	9



CSV : GEN-b5a1-8c0b-0b4f-ff48-e3b8-9fd2-fec3-481f
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>
 FIRMANTE(1) : SONIA FERNANDEZ MUÑOZ | FECHA : 21/06/2019 10:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/06/2019 10:27)
 FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 21/06/2019 10:27 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 21/06/2019 10:27)

Criterios de excelencia del equipo profesional del licitador:

Empresa	arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico	
	10 años de experiencia	5 años de experiencia
Óscar blanco Nicolás	Sí	-
Muka Arquitectura SL.P	-	-
Matigar Arquitectos, S.L.	Sí	-
Serynco Ingenieros, S.A.	-	-
Alfestal ingeniería	Sí	-

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que la mercantil **ALFESTAL INGENIERÍA** incurre en temeridad según el Art 85.4 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Consecuentemente, se le otorga un plazo de cinco días hábiles para que justifique la valoración de su oferta, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

Se propone remitir las ofertas al Jefe de sección de instalaciones deportivas a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Narciso Romero Morro

Fdo. Sonia Fernández Muñoz

